



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

Revisión de la Implementación del Proyecto Federal 2023 del Módulo en el municipio de Cozumel, Quintana Roo

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2023

Periodo que se reporta

septiembre

Tipo de viaje

Local

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

Cozumel

Motivo del encargo o comisión

Revisión de la Implementación del Proyecto Federal 2023 del Módulo en el municipio de Cozumel, Quintana Roo

Fecha de salida

09/18/2023 - 07:00

Fecha de regreso

09/18/2023 - 21:00

Datos de la partida

Viáticos comprobados

372.96

Viáticos no comprobables

42.00

Importe ejercido por partida de viáticos

414.96

Viáticos en el país

En caso de que se haya seleccionado la partida 3751 VIÁTICOS EN EL PAÍS, proporcione los siguientes datos:

Alimentación

414.96

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

414.96

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

Se realizó la revisión de la implementación del Proyecto Federal 2023 del módulo en el municipio de Cozumel, la Directora general, la que suscribe, así como personal involucrado en el proyecto en mención, viajamos al municipio de Cozumel para realizar las revisiones pertinentes del espacio que será asignado en las instalaciones del Poder Judicial.

Resultados obtenidos

Se pretende obtener los siguientes resultados:

- Acercar los servicios del Centro a los requirentes, mediante la instalación de un módulo en este Municipio, minimizando las brechas regionales, culturales y económicas, reduciendo los costos de traslado para las partes involucradas.
- Permitiendo el cumplimiento del proceso de conciliación, en una menor temporalidad, por medio del acercamiento geográfico para la solución de conflictos laborales, permitiendo el Derecho Humano de acceso a la justicia;
- Posibilitar que los trabajadores del Municipio beneficiado, cuenten con acceso

expedito, a la audiencia de conciliación, sin tener que trasladarse largas distancias, evitando los costos de traslado en los cuales se incurren; y

- Eficientizar la realización de la asesoría, audiencias y demás procedimientos contemplado en la normativa laboral competente en el Municipio donde radican.

Contribuciones

Acercar geográficamente los servicios y minimizar el coste que en la actualidad le implica a los ciudadanos al caer en la situación de desempleo involuntario y requerir de los servicios del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.

Conclusiones

El proyecto que se está llevando a cabo e beneficiaría la economía de la población de los Municipio de Cozumel, con lo cual se acortaría la brecha de desproporcionalidad y se lograría cumplir con los objetivos del gobierno Estatal y Federal de proteger a quienes menos tienen y los cuales, son un objetivo por el cual vela la Reforma Laboral, atendiendo el bienestar de nuestros pueblos, así como reducir los costos de gestiones, resulta de una importancia preponderante, ya que es una de las razones importantes por las cuales, ciudadanos y ciudadanas de los Municipios, deciden no acudir al Centro por cuestiones de costo-beneficio.

Datos de la información

Periodo de actualización

octubre - diciembre

Fecha de validación de la información

2023-09-22

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

Secretaría Particular

Importe total de la comisión

414.96

Nombre completo

Yancy Fernanda Echeverria Sala

Cargo

Secretaria Particular

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.